

COMUNICADO DE PRENSA

Bogotá, D.C. Julio 31 de 2014

Los trabajadores del INPEC representados en la Bancada Sindical comunicamos a la opinión pública y a los medios de comunicación que el Sistema Penitenciario sigue atravesando por una grave crisis carcelaria y que el abandono del estado es flagrante, de tal manera corresponde a los servidores públicos del **INPEC** adoptar medidas que permitan garantizar los Derechos Humanos al interior de las cárceles del país retomando el plan reglamento que consiste en el estricto cumplimiento a la normatividad en materia de **DDHH** y protección a la integridad física de las personas privadas de la libertad y no se sigan repitiendo los lamentables hechos que se han presentado en Barranquilla, Santa Marta, Cartagena, Medellín, Magangué, entre otros, donde se han tenido víctimas fatales de la población reclusa, así como asesinatos del personal del Cuerpo de Custodia y Vigilancia del **INPEC**.

De otra parte, debemos manifestar que desde el Ministerio de Justicia representado por el **Dr. ALFONSO GOMEZ MENDEZ**, se han realizado gestiones tendientes a cumplir el acuerdo pactado con la Bancada Sindical que tiene que ver con la inversión presupuestal que debe inyectar el Gobierno Nacional para atender la **GRAVE CRISIS CARCELARIA** y la reivindicación de derechos laborales para los operadores del Sistema Penitenciario.

Por lo tanto, solicitamos que el señor Ministro de Hacienda **Dr. MAURICIO CARDENAS SANTAMARIA** se pronuncie frente a la inclusión de los recursos económicos en el proyecto de presupuesto nacional para la vigencia 2015, los cuales desarrollarían el cumplimiento del acuerdo firmado el pasado 28 de mayo de 2014 con decretos sancionados por el señor Presidente de la República **Dr. JUAN MANUEL SANTOS CALDERON**.

Igualmente, a pesar de los vicios de fondo y de forma de la Convocatoria 250 2012 Administrativos demandada ante el Consejo de Estado, a la fecha se publican lista de elegibles en la página de la **CNSC**, donde se evidencia una pronta masacre laboral.

Además, anunciamos que por decisión democrática y participativa hemos tomado la decisión de retornar al **PLAN REGLAMENTO** a partir de las 07:00 horas del 01 de agosto de 2014 de forma indefinida, o hasta tanto no se resuelva de fondo el cumplimiento de lo pactado con los trabajadores y se defina la salida a esta grave crisis por la que afronta el sistema penitenciario.

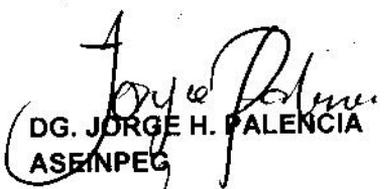
Cordialmente,

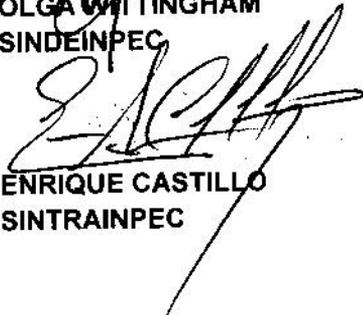

DG. ALDERSON MORENO
SEUP


JANETH CADENA
ASFECAB


OLGA WITTINGHAM
SINDEINPEC


DG. CHRISTIAN LOPEZ MORA
UTP


DG. JORGE H. PALENCIA
ASENPEC


ENRIQUE CASTILLO
SINTRAINPEC


DIANA SALINAS
STPC


WILSON AYALA
FECOSPEC